

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA FYH ABOGADOS
CIA. LTDA. CELEBRADA EN QUITO EL 20 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las 17H00, en las oficinas ubicadas en la Av. 12 de Octubre N26-48 y Coruña, Edificio Mirage, octavo piso, oficina 8-D, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía FYH ABOGADOS CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes accionistas:-

- a) José Remigio Cisneros Pazmiño, quien comparece, en su calidad de propietario de 200 participaciones de un valor nominal de US \$200,00 cada una.
- b) Mario Alejandro Flor López, quien comparece, en su calidad de propietario de 200 participaciones de un valor nominal de US \$200,00 cada una.
- c) Santiago Agustín Hurtado Larrea, quien comparece, en su calidad de propietario de 200 participaciones de un valor nominal de US \$200,00 cada una.-
- d) Juan Carlos Peñafiel Revelo, quien comparece, en su calidad de propietario de 200 participaciones de un valor nominal de US \$200,00 cada una.
- e) Misaél Enrique Ruiz Fierro, quien comparece, en su calidad de propietario de 200 participaciones de un valor nominal de US \$200,00 cada una.
- f) Andrés Ycaza Palacios, quien comparece, en su calidad de propietario de 200 participaciones de un valor nominal de US \$200,00 cada una.-

Actúa como Presidente el Sr. José Cisneros Pazmiño, en su calidad de Presidente de la Compañía. En su calidad de Gerente General y conforme lo establecen los Estatutos Sociales, el señor Misaél Ruiz Fierro actúa como secretario de la junta de socios

El Presidente solicita al Secretario que constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa al Presidente que con la presencia de los seis socios, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado.

Asimismo, el secretario informa al Presidente que los informes y demás documentos habilitantes han sido puestos a conocimiento de los socios.

Los socios amparados en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017;

2.- Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2017.

Inmediatamente, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía y dispone se pase a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es: *"Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017."*

PRIMER PUNTO: Toma la palabra el Presidente, y una vez que los Socios han leído el informe del Gerente General de la compañía, señor Misael Ruiz Fierro, sobre las actividades de la misma durante el ejercicio anual del año 2017, mociona su aprobación

Los Socios resuelven aprobarlo por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: A continuación el Secretario de la Junta, informa que se ha puesto a disposición de los Socios el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017, documentos incorporados a las carpetas entregadas con anterioridad a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los Socios, luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja una utilidad contable de TREINTA Y OCHO MIL

CUATROCIENTOS TREINTA Y UN 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 38.431,48)

A continuación, se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** de orden del día y en tal virtud, como consecuencia del estado de situación financiera (Balance general) y del Estado de Resultados integrales (estado de Pérdidas y Ganancias) aprobados por la Junta, el Presidente propone a los Socios que, luego de cubrir el valor de CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 5.764,72) correspondiente a la participación de los trabajadores en la empresa, y el valor que corresponde al impuesto a la renta causado para el ejercicio 2017 equivalente a SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 7.774,24), se registre como fondo de reserva de la sociedad y el valor de DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 (US\$ 240,00), equivalente al veinte por ciento (20%) del capital social de la empresa; fondo que se obtendrá de las utilidades líquidas y realizadas correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

Finalmente, el Presidente propone a los socios que el valor de las utilidades del año 2017, equivalente a VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS 52/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 24.652,52) resultante, luego de haber considerado la participación en utilidades de los trabajadores, impuesto a la renta, y fondo de reserva social; sea destinado al fortalecimiento patrimonial de la compañía, como parte de las UTILIDADES RETENIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.

Las propuestas del Presidente son discutidas por Los Socios, quienes luego del correspondiente debate resuelven aprobarlas por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas el Presidente, concede un receso para la elaboración de la presente Acta,

Hecho el receso, el acta es supervisada y aprobada por todos los Socios, quienes la firman sin ninguna observación, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Junta con lo que concluye la presente sesión.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Socios, los siguientes documentos: el informe del Gerente General, el balance general, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2017 y una copia certificada del acta.





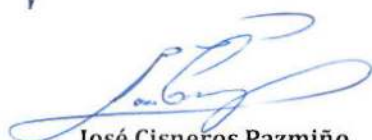
José Cisneros Pazmiño
SOCIO



Agustín Hurtado Larrea
SOCIO



Misael Ruiz Fierro
SOCIO



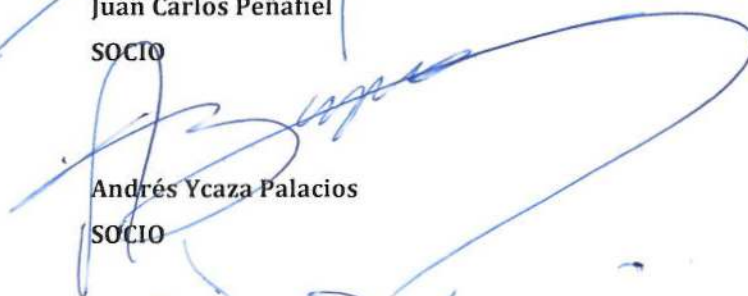
José Cisneros Pazmiño
Presidente de la Junta



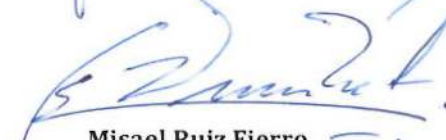
Mario Alejandro Flor
SOCIO



Juan Carlos Peñafiel
SOCIO



Andrés Ycaza Palacios
SOCIO



Misael Ruiz Fierro
Secretario de la Junta